

Contrato de servicios: Limpieza Sede

Mesa 2

FECHA: 17/11/2025		HORA INICIO: 08:00
		HORA FINAL: 08:15
ACTO: Valoración sobre B-Apertura sobre C		
ASISTENTES:		
Presidente	Fernando Ferrer Molina	
Vocal	Fermín Corella Ainaga	
Vocal	Vanesa Quintana Gozalo	
Vocal-Secretario	Miguel Chivite Sesma	
Vocal-Intervención	Jesús Rosón Lete	

A.- VALORACIÓN SOBRE B

EL 10 de octubre se abrieron los sobres A y B, admitieron a las tres ofertas presentadas y se solicitó informe previo de valoración de los criterios de adjudicación relativos al sobre B.

Al efecto el Sr. Corella ha emitido informe de fecha 17 de noviembre, cuyo contenido explica y pormenoriza en este acto y se somete a la consideración de la mesa cuya propuesta se aprueba por unanimidad.

La puntuación queda de la siguiente forma:

	DISTRIVISUAL	HIDROKIM	AMIMET
PLAN DE TRABAJO	2,5	3	3
HORAS ANUALES	2,5	3	6
MAQUINARIA	1	1	0
Total	6	7	9

B.- APERTURA SOBRE C

Seguidamente se procede a la apertura del sobre C de la Plataforma de Licitación con los siguientes resultados:

a) Criterios Sociales (10 puntos)	Plan Conciliación	
LICITADOR	sí/no	puntos
DISTRIVISUAL	Sí	10
HIDROKIM	Sí	10
AMIMET	Sí	10



b.- Oferta económica	Precio (iva excl)	Baja	PUNTOS
DISTRIVISUAL	13.540,00	2,24 %	72,42
HIDROKIM	13.471,90	2,73 %	72,79
AMIMET	12.257,00	11,50 %	80,00

La suma de los criterios del sobre C es la siguiente:

PUNTUACIÓN SOBRE C	C. SOCIALES	ECONÓMICA	SUMA
DISTRIVISUAL	20,00	72,42	92,42
HIDROKIM	20,00	72,79	92,79
AMIMET	10,00	80,00	90,00

Y la puntuación de todos los sobres:

PUNTUACIÓN TOTAL	SOBRE B	SOBRE C	SUMA
DISTRIVISUAL	6,00	82,42	88,42
HIDROKIM	7,00	82,79	89,79
AMIMET	9,00	90,00	99,00

Visto los artículos 55.8 de la LF 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra y del art. 17 del Pliego de condiciones la mesa por UNANIMIDAD **ACUERDA**:

- 1.- Requerir a **Asociación de personas con discapacidad de la Ribera de Navarra (G31135106)**, para que, en el plazo de **SIETE DÍAS NATURALES**, presente la documentación acreditativa de la capacidad jurídica y solvencia prevista en el citado artículo 17 del pliego de condiciones administrativa.
- 2.- Además deberá presentar acreditación de tener el pacto por la conciliación laboral de sus trabajadores declarado en sus criterios sociales.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión. No habiendo más que tratar se levanta la sesión.



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA

ACTA MESA 2 VALORACIÓN B_APERTURA C_Limpieza sede - SEFYCU 245324

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.mancoribera.com/>

Código Seguro de Verificación (CSV): FKCA ADAM FPAN A4YD KMZ4

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Vanesa Quintana Gozal Adjunta a Gerencia	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 20/11/2025 9:06 VANESA QUINTANA GOZALO
	El Presidente de la Mancomunidad de la Ribera Fernando Ferrer Molina	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 20/11/2025 9:30 FERNANDO MARIA FERRER MOLINA
	El Interventor de Mancomunidad de la Ribera Jesús Rosón Lete	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 20/11/2025 12:45 JESUS MANUEL ROSON LETE
	Fermín Corella Ainaga Gerente	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 21/11/2025 6:47 FERMIN CORELLA AINAGA
	Miguel Chivite Sesma Secretario Mesa contratación	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 21/11/2025 12:15 MIGUEL CHIVITE SESMA